

La institución educativa en red: modos de intervención de organismos corresponsables en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

EQUIPO:

Directora: GRIFFOULIERE, María Gabriela

Co-directora MIRCHAK, Marcela Rosana

Investigadores: ZOZAYA, Claudia - BASCUÑAN, M. Silvina - AGÜERO ALBERDI, M. Carolina - MORRESI, Silvia E. - DAHER, Celeste - MALVEZ-ZI, Valeria L. - *Becario Grad:* LUCERO COMES, Melanie - *Alumno:* MONTEMAYOR, Agustina

Palabras claves:

- Sistemas de protección
- Trabajo en red
- Restitución de derechos

Resumen Técnico:

Este proyecto tiene como objetivo analizar el funcionamiento del sistema de protección integral de derechos en la Provincia de Mendoza, con un enfoque específico en el rol de las instituciones educativas en la activación de protocolos y en su interacción con organismos de protección de derechos. Partiendo de investigaciones anteriores que evidenciaron dificultades en el vínculo entre docentes, directivos y entidades específicas que llevan adelante las acciones para la protección y restitución de derechos. Este estudio explora los desafíos y puntos críticos en el trabajo en red entre estos actores, fundamentales para la restitución de derechos. La eficacia y coordinación de la red institucional que se activa después de la intervención inicial depende del funcionamiento articulado de organismos que deben responder de manera adecuada y oportuna. En la Provincia de Mendoza, la sanción de la Ley 9054/18 ha sido un intento de fortalecer la protección a docentes y alentar mayores niveles de denuncia ante situaciones de vulneración de derechos. Sin embargo, investigaciones previas muestran que, aunque las escuelas reconocen su rol fundamental en esta red de protección, existe una sensación recurrente de falta de respaldo y de respuestas insuficientes por parte de los organismos que intervienen posteriormente. Esta percepción de inacción o de acciones "no convincentes" subraya la necesidad de analizar las debilidades y áreas de mejora en el funcionamiento de cada "nodo" de esta red de protección. Desde el paradigma de protección integral de derechos, el sistema exige que cada actor involucrado asuma su responsabilidad en la visibilización de amenazas y en la implementación de acciones efectivas para la restitución de derechos. Este enfoque, alineado con la Convención de los Derechos del Niño, considera a los niños y adolescentes como sujetos de derechos con autonomía progresiva, y recalca la importancia del trabajo en red como un compromiso estatal para garantizar esos derechos. A través de este proyecto, se busca identificar las dificultades y limitaciones actuales en la cadena de intervención de los organismos y proponer mejoras en la comunicación y el trabajo conjunto entre la escuela y las instituciones de protección. De esta manera, se espera contribuir al fortalecimiento de una red eficaz que permita garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia en Mendoza . -